

DECRETO ALCALDICIO N° 884

AUTORIZA GESTION DE PAGO PATENTE COMERCIAL
QUE INDICA.-

REQUINOA,

25 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- En atención con lo informado por lo informado por el Departamento de Rentas, a través de Memo N° 131 de fecha 13.03.2024, mediante el cual se informa sobre la recepción del depósito e ingresado con cargo a la cuenta **"Fondos Depositados Sin Aclarar", 214-09-42-000-000-000**; transacción realizada y que corresponde a la pago de la Patente Comercial del contribuyente **BRAZ.ING CONSTRUCCION MONTAJE E INVERSIONES LIMITADA, RUT. N° 76.106.125-9, ROL N° 2001415**, período semestral **Enero-Junio 2024**, por un valor de **\$ 53.964**, del cual al actualizarse la deuda con fecha actual dicho monto es de **\$ 55.688**, generándose al respecto una diferencia, en que el contribuyente deberá enterarla al momento de hacerse efectivo el pago de la patente comercial, por lo que al respecto deberá generarse la formulación del documento de pago (Cheque), a nombre de la I. Municipalidad de Requinoa.

b.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 021 de fecha 14 de Marzo de 2024, emitido por la Directora de Secpla.

c.- El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15/12/2023, que Aprueba Presupuesto Municipal Año 2024.-

DECRETO :

AUTORIZASE Y ORDENASE proceder con el pago de la Patente Comercial del contribuyente **BRAZ.ING CONSTRUCCION MONTAJE E INVERSIONES LIMITADA, RUT. N° 76.106.125-9, ROL N° 2001415**, correspondiente al período semestral **ENERO-JUNIO 2024**, debiendo primeramente extraerse el monto ingresado en las arcas municipales en la cuenta Fondos Depositados Sin Aclarar (214-09-42-000-000-000), por el monto de **\$ 53.964**, con la generación de la emisión del documento de pago municipal (cheque) a nombre la I. Municipalidad de Requinoa, para efectos que el contribuyente señalado precedentemente, cancele la patente enterando la diferencia generada al momento de hacerse efectivo el pago pertinente.-

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal **"Fondos Depositados Sin Aclarar", 214-09-42-000-000-000** del Presupuesto Municipal vigente, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 021 de fecha 14 de Marzo de 2024, emitido por la Directora de Secpla.-

INSTRUYESE la ejecución del documento de pago municipal (cheque) a nombre la I. Municipalidad de Requinoa, Rut. N° 69.081.300-9, para efectos de pago de pago de las patentes municipales mencionada precedentemente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/MIRS/JPP/FNM/OLP/SRT/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.